

mas *que ver* (I, 27, 160).—que soy Bachiller por Salamanca, que no hay mas *que bachillear* (II, 7, 23).—yr a buscar *donde llevarla* con comodidad (II, 54, 207). Estas oraciones equivalen á unas finales. En Berceo: «Auia *que vestir*, auia *que calzar*, | Auia para mi, auia pora dar» (Mil. 760). Dice el refran (VALDES): «Ni al gastador *que gastar*, ni al endurador *que endurar*».

En latin solo puede ir el verbo en subjuntivo, lo mismo que vimos al explicar el infinitivo detras de los demas relativos, *donde recogerse* en vez de *donde se recogiese* (Orac. sust. de objeto). La explicacion es idéntica, por contaminacion: no había pan *que comer* ó no había *que comer* (sin el antecedente del relativo) = no había *de comer* + no había *que comiésemos*. Generalizada la construccion se empleó lo mismo con verbos de estado y con activos intransitivos, y como en este caso no hay nombre á que pueda referirse el relativo, éste con el infinitivo tiene el valor de un nombre que representa la accion del verbo: *tengo unas cartas que escribir*, *tengo que escribir*, *tengo que escribir unas cartas*, pasos que pueden compararse, dice Cuervo, con: *he unas cartas escritas*, *he escrito*, *he escrito unas cartas*, que originó los tiempos compuestos.

238. El relativo *quien* equivale á *el que*, *la que*, *quienes* á *los que*, *las que*, tratándose de personas ó cosas personificadas. No puede ponerse por *que*, á causa que siempre lleva envuelto en sí su antecedente; no podrá, pues, decirse *el hombre quien vino*; pero sí: *quien* canta, sus males espanta (I, 22, 70), yo le traere... *quien* se las diga (II, 2, 9). En Cervantes y demas autores de su época *quien* sirve lo mismo para las cosas que para las personas, para el plural lo mismo que para el singular; *quienes* comenzaba entonces á emplearse¹, y en el Quijote se halla como interrogativo en: quedaron enterados de *quienes* eran don Quixote y su Escudero (II, 58, 223). — y quantas, y *quienes*, y quales son las personas (I, 30, 146). — *quienes* (fueron) los toros de Guisando (II, 22, 87), y no creo haya mas ejemplos². Así, pues: *Quien* quiera que seas, *a quien* ha de tocar el ser coronista (I, 2, 4). — nosotros no conocemos *quien* sea esa buena señora (I, 4, 13).—Dichosa edad, y siglos dichosos aquellos, *a quien* los antiguos pussieron nombre de dorados (I, 11, 33), á *quienes*.—no ay memoria *a quien* el tiempo no acabe (I, 15, 55), que.—que no faltara *quien* las aya menester (I, 16, 56). — una alcuza... *de quien* el ventero le hizo grata donacion (I, 17, 62), de la cual. — la estera de enea *sobre quien* se auia buelto a echar (I, 17, 63), la cual.—Deteneos caualleros, *quien*

¹ Cfr. Bello-Cuervo, nota 59. Comienza á usarse á mediados del siglo XVI.

² El de los molinos de viento, que trae Bello, está mal: el original dice: desforados gigantes, con *quien*.

quiera que seays (I, 19, 72), *quienes* quiera.—*a quien* de su parte pidiese perdon (I, 19, 73), á *quienes*.—Yo soy, digo otra vez, *quien* ha de resucitar los de la tabla redonda (I, 20, 75), el que.—el golpear no cessaua, pero no vio *quien* lo podia causar (I, 20, 80), que. — no ay peligro en la tierra, *por quien* no se abra camino mi espada (I, 37, 195), por donde. — la imitacion *en quien* consiste la perfeccion de (I, 47, 253), en la cual. — entre unos floridos campos, *con quien* los Eliseos no tienen que ver (I, 50, 263), con los cuales. — la rara auentura... *a quien* dio felice fin (I, 52), á la cual.—las ollas, *de quien* el tomara... un mediano puchero (II, 20, 75), de las cuales. — Si soy, respondió Sancho y soy, *quien* la merece..., y soy *quien* juntate a los buenos, y... soy yo de aquellos no *con quien* naces..., y de los *quien* a buen arbol se arrima... (II, 32, 121). — de sus criados, *a quien*... rogaua (II, 60, 231), á *quienes*.

Muy de ordinario se omite el antecedente al cual se refiere *quien*: Dezianme mis padres..., que ellos me casarian luego (con aquel) *con quien* yo mas gustasse (I, 28, 134). — las plumas, las quales con mas libertad que las lenguas suelen dar á entender (á la persona) *a quien* quieren, lo que en el alma está encerrado (I, 24, 102).—que Lela Marien me dara *con quien* me case (I, 40, 210). Otras veces va envuelto en *quien*: *quien* canta sus males espanta (I, 22, 90): *quien* equivale á *la persona que*, *aquel que*. — Yo no puedo, ni deuo sacar la espada... *contra quien* no fuere armado Cauallero (II, 11, 40): *contra* aquel que no fuere.—soy *quien* la merece (II, 32, 121): aquel que la merece.—ya no hay *quien* sin sacar los pies de los estriuos, arrimado a su lança, solo procure descabeçar... el sueño (II, 1, 4): alguno que.—puesto que tambien ay, *quien* diga, que (II, 3, 11).—mira *a quien* lo dar a leer (I, 40, 210). — sino tienes *quien* te escriua en Arabigo, dime (id.): alguno que. — que todavia es consuelo en las desgracias, hallar *quien* se duela dellas (I, 24, 101).—Luego sacaron, Sancho de su costal, y el cabrero de su currion *con que* satisfizo el Roto su hambre (I, 24, 102).—yo yre a llamar *quien* la lea (II, 50, 190).—Nadie me la puede pedir, sino es *quien* ordenare el Duque (II, 53, 104).—traeré *quien* te saque desta sima (II, 55, 211).

239. Los relativos-interrogativos *que*, *quien*, tienen un genitivo especial, *cuyo* = de que, de quien, del cual, de lo cual: es relativo y posesivo.

En un lugar de la Mancha, de *cuyo* nombre no quiero acordarme (I, 1, 1).—la verdad, *cuya* madre es la historia (I, 9, 29).—que el tal leon, *cuya* deue de ser la tal uña (II, 17, 61).—*a cuya* pregunta se leuantó en pie una moçuela (II, 50, 189).—Riose el Retor, y los presentes, por *cuya* risa se medio corrio el Capellán (II, 1, 4).—y *cuyos* eran sus cuerpos sino mios? (II, 26, 102). Apenas merecería la pena

de citarse el error de algunos, que ponen *cuyo* por *que* ó *el cual*, si no fuese tan comun aun entre escritores respetables, por olvidar ó no caer en la cuenta de que siempre *cuyo* es posesivo, por mas lejos que se halle de su antecedente, que representa el poseedor: «Lé regaló un aderezo y un vestido, *cuyo* aderezo era de brillantes», en vez de *este aderezo, aderezo que, el cual aderezo*. Por el contrario el *dont* francés suelen traducirlo por *de que*, debiendo traducirse por *cuyo*, posesivo, que al francés hace falta: «Roma, sujeta á una tiranía *de que* nadie podía prever *el término*»; dígase *cuyo término nadie*.

El defecto de emplear *cuyo* por *que* ó *el cual* nació de la proximidad entre *cuyo* y otra palabra próxima, sobre todo añadiéndose el no existir en castellano formas de genitivo propias, sin preposicion: todavia le quadra mucho porque se llama Clavileño el Aligero, *cuyo* nombre conuiene con el ser de leño (II, 40, 151): el nombre del cual animal llamado Clavileño; y sin embargo parece que *cuyo* se refiere á Clavileño, incurriéndose en el defecto dicho.

240. *El cual, la cual, lo cual* equivalen á *que*: en los *quales* días passó graciosissimos cuentos (I, 7, 21).—mi amo don Quixote, *el qual* quiere la vez tercera salir, a (II, 5, 16).—predicó en este pueblo, *el qual*, si mal no me acuerdo, dixo, que (II, 5, 18).—*los quales* anteuiendo que yo auia de quedar vencedor en la contienda, se preuinieron (II, 16, 54).—Perdióse en fin la Goleta, perdióse el fuerte, *sobre las quales* plaças huuo de soldados Turcos, pagados, setenta y cinco mil (I, 39, 204): pospuesto el antecedente, en vez de: *plazas, sobre las cuales*.—entristeciendo á Sancho Pança, porque halló menos su Ruzio, *el qual* viendose sin el (I, 23, 96): Sancho.—y agradeció á don Quixote la merced que le hazia. *El qual* como entró por aquellas montañas (id.).—Oyendo *lo qual* don Quixote (II, 54, 211).

Este relativo compuesto se generalizó demasiado entre nuestros clásicos por la facilidad con que se presta al enlace de las proposiciones, distinguiendo el género y número de los antecedentes, dando así margen á los interminables períodos de que tanto gustaron Granada y otros autores. Pero aunque no tan usado, se encuentra ya en el siglo XIII (BERCEO, *S. Mill.* 149, *Partid.* 3, 18, 120, *Cron. gral.* 1, 184). Es muy útil su empleo en ciertos casos para la claridad, distinguiendo bien el término á que se refiere, y por lo mismo en subordinadas relativas puramente explicativas, cuando el término queda muy distante; en las especificativas y estando cerca el término es preferible el relativo *que*, ó *el que*. Tambien se prefiere *el cual* con las preposiciones *por*, *sin*, *tras*, y sobre todo con las de mas de una sílaba: *hacia el cual, hasta el cual, sobre, entre los cuales*, etc.; igualmente detras de adverbio: *por medio del cual*, etc.

241. A veces se aclara mas el relativo con el pronombre, sobre todo por haber cambiado la construccion de la frase: una preuencion, *de la qual* su Magestad la hora de agora deue estar muy ageno de pensar *en ella* (II, 1, 2).—Los mas de los caualleros *que* agora se usan, antes *les* cruxen los damascos... que la malla con que se arman (II, 1, 4).—Alexandro, *á quien* sus hazañas *le* alcançaron el renombre de Magno, dizen *del*, que (II, 2, 9).—porque bien veían, que quando passaran adelante, no podian tener otro fin, que el de casarnos: cosa *que* casi *la* concertaua la ygualdad de nuestro linage, y riquezas (I, 24, 102).—De cosas *que* dize Benengeli *que* *las* sabra quien le leyere (II, 28, 108).—Otro libro tengo *que* *le* llamo Suplemento a Virgilio Polidoro (II, 22, 83).—Esse fue un Rey Godo, *que* yendo a caça de monteria, *le* comio un oso (II, 34, 133). Ya hemos visto antes otros ejemplos (233).

Por el contrario, al relativo precede el pronombre: Siempre Sancho *lo* he oydo dezir, *que* el hazer bien á villanos, es echar agua en la mar (I, 23, 95).

Los gramáticos ven un defecto en estas repeticiones; yo no lo alcanzo. Por qué nos hemos de sujetar á tener que decir: Ese fué un rey godo *á quien*, yendo de caza, comió un oso? Está mucho mas claro, y por consiguiente mejor, como lo dice Cervantes.

2. Con gerundio.

242. En griego y en latin las oraciones atributivas pueden introducirse por medio del participio; en castellano por medio del gerundio, que equivale á dicho participio, bien que con ciertas limitaciones y en determinados casos: el ama... *imaginando*, que de aquella consulta auia de salir la resolucion de su tercera salida, y *tomando* su manto toda llena de congoxa y pesadumbre se fue a buscar al Bachiller Sanson Carrasco... Hallole *passeedose* por el patio de su casa, y *viendole* se dexó caer ante sus pies *trasudando*, y congoxosa (II, 7, 22).

1. El adjetivo y la oracion relativa pueden ser especificativos ó explicativos, como hemos dicho; otro tanto sucede con el gerundio. Cuando éste no especifica, sino que explica el sujeto á quien se refiere, equivale al participio, y puede formar la oracion atributiva. El sujeto *el ama* queda explicado por *imaginando que*, pues no se trata de particularizar el ama, que ya conocemos. Por ser especificativo *teniendo* no puede correctamente decirse: «Este animal, que llamamos hombre, previsor, sagaz, dotado de tantas facultades, *teniendo* el espíritu lleno de razon y sabiduría, ha sido de una manera

inefable y magnífica engendrado por Dios.» Tampoco puede referirse el gerundio al predicado y está mal dicho: «La Religion es Dios mismo *hablando* y *moviéndose* en la humanidad.» En ambos casos hay que acudir al relativo, *que tiene, que habla y se mueve*.

Ejemplos: *ardiendo* en ira, y en honroso zelo (I, 40, 206).—y prosiugio, *diziendo* (II, 26, 100).—habla con su esposo, *creyendo* que es algun pasajero (id.).—començô a llouer cuchilladas sobre la titerra Morisma, *derribando* a unos, *descabeçando* a otros, *estropeando* a este, *destroçando* â aquel (II, 26, 101).—y *cogiendo* las reliquias de su retablo y a su mono, se fue (II, 26, 103).—assio un caldero, y *encaxandole* en una de las medias tinajas sacô en el (II, 20, 75).—y ellas *lleuando* en los rostros, y en los ojos a la honestidad, y en los pies a la ligereza, se mostrauan las mejores bayladoras del mundo (id.).—y todas las demostraciones que hazian eran al son de los tamborinos, *baylando* y *danzando* concertadamente (I, 20, 76).—pero don Quixote, *coligiendo* por su huyda su miedo, *alçandose* la visera de papelon, y *descubriendo* su seco, y polvoroso rostro, con gentil talante, y voz reposada les dixo (I, 2, 5).

En Berceo: «Se die man a maxiella *planiendo* so mal fado» (S. M. 209), «Todos seran *callando* justos e peccadores» (Sign. 65).

2. El gerundio hace tambien de participio y puede formar la oracion atributiva, cuando, refiriéndose al término objetivo, no es un simple atributo suyo, sino como que completa y explica el verbo principal, por ejemplo denotando una actitud que se toma, una operacion que se está ejerciendo ó un movimiento que se ejecuta ocasionalmente en el momento indicado por el verbo principal: Hallele *passeandose* por el patio de su casa (II, 7, 22). Por eso justamente censuran Salvá y Bello esta construccion: «Envío una caja *conteniendo* libros», mientras que está bien dicho: «Vi á una muchacha *cogiendo* manzanas». Porque *conteniendo* es un puro atributo de caja, *que contiene*, mientras que *passeandose* explica el modo como le *halló*, y *cogiendo* el modo como le *vió*. La mayor parte de los verbos que pueden llevar este *gerundio objetivo* indican actos de percepcion ó comprension, como *sentir, ver, oír, observar, distinguir, hallar*; ó de representacion, como *pintar, grabar, representar*. No puede ir el gerundio con sustantivo alguno que haga de complemento, excepto en el caso dicho del complemento objetivo. Por lo cual es incorrecto decir: «Oirá la voz del héroe *admirándonos* con su fortaleza, del sábio *predicando* la verdad, y la del siervo de Dios *acusando* nuestra tibieza», porque *héroe, sábio* y *siervo*, á que se refieren los gerundios, no son acusativos, sino complementos genitivos. Exceptúanse *ardiendo* é *hirviendo*, que ya han tomado valor de puros adjetivos: pez y resina en calderas de azeyte *ardiendo*

(II, 53, 203).—un gran lago de pez, *hirviendo* a boruollones (I, 50, 263).

Ejemplos: se fueron donde estauan sus escuderos, y los hallaron *roncando* (II, 14, 48).—llegô donde Basilio estaua, ya los ojos bueltos, el aliento corto, y apresurado, *murmurando* entre los dientes el nombre de Quiteria, *dando* muestras de morir como Gentil (II, 21, 79).—las quales *llorando*... las conuirtio en otras tantas lagunas (II, 23, 87).—entre las quales conocia el a la Reyna Ginebra y su dueña Quintañoa, *escanciando* el vino a Lançarote, quando de Breñaño vino (II, 23, 89) (entre las que andaban por allí).—que hallase un dia un villete suyo *pidiendome* que (I, 24, 104), en el cual me pedía.—hallô al mancebo que buscaua, *durmiendo* al lado de un moço de mulas (I, 44, 235).

En Berceo: «Trouaron al bon omne con abito extranno, | *Teniendo* el ninnuelo envuelto en un panno» (Mil. 563).

Como se ve equivale aquí el gerundio al participio objetivo latino, empleado en parecidas circunstancias: video puerum *currentem*: «Respicens videt magnis intervallis sequentes, unum haud procul ab sese abesse» (Liv. 1, 25, 8), donde se distingue del infinitivo, «Homerus Laërtem colentem agrum facit» (Cic. Cat. m. 15, 54), como se pone debajo de un cuadro: «Napoleon *pasando* los Alpes.»

3. El tercer caso, en que el gerundio hace de participio y tiene cabida en las oraciones atributivas, es un caso particular del primero, y es, cuando forma con verbos auxiliares, *estar, andar, venir, hallarse*, etc., un sistema de conjugacion compuesta: *andauan* con los ojos *buscandole* el rostro (I, 2, 5), por *le buscaban*.—*Estoyte diziendo* que escuses refranes, y (II, 43, 162), por *te digo que*.—vean vuessas mercedes alli como *está jugando* a las tablas (II, 26, 99).—los musicos eran los regozijadores de la boda que en diuersas quadrillas por aquel agradable sitio *andauan*, unos *baylando*, y otros *cantando*, y otros *tocando*... no parecia sino que por todo aquel prado *andaua corriendo* la alegria, y *saltando* el contento (II, 19, 73).—antes que v. m. se muera *estare* yo *mascando* barro (II, 20, 77).—*yuanse acercando* a un teatro, que a un lado del prado estaua (II, 21, 78).—ni para suspender el dolor que tan apriesa me *va cubriendo* los ojos con la espantosa sombra de la muerte (II, 21, 79).—que *vino bolteando* hasta los abismos (II, 22, 83).—*fuy recogiendo* la sogá, que embiauaes (II, 23, 86).

En Berceo: «Quando fo de las sierras el varon *declinando*, | *Bebiendo* aguas frias, su blaguiello *fincando*, | Arribó á la corte del bon rey don Fernando» (S. D. 182), «Fo *cerrando* los oios el sancto confessor» (S. D. 521) (Cfr. verbos auxiliares con el gerundio al tratar de los tiempos).

Por lo dicho se ve que el gerundio castellano es un verdadero par-

participio activo, pero con ciertas limitaciones. Por otra parte veremos en las proposiciones subordinadas circunstanciales, que no solo es un *adjetivo verbal*, sino tambien un *adverbio verbal*: como participio es adjetivo verbal, como puro gerundio tiene valor adverbial. Para entender estos valores del gerundio conviene recordar su historia y origen ¹. Nuestro gerundio salió del gerundio latino en ablativo, *amando*, que se empleaba con preposicion ó sin ella, y ademas en genitivo, *amandi*, dativo, *amando*, y acusativo con preposicion *ad amandum*, sustituyendo en todos estos casos al infinitivo, y siendo una declinacion del participio *-dus, amandus*. En ablativo indicaba medio ó manera: *Movit Amphion lapides canendo* (HORAC. 3, 11) = Anfion las piedras *con su voz* movía. Lo mismo en castellano: *cantando* movía las piedras, *preguntando* se va á Roma.—y le dara páz *besandole* en el rostro (I, 21, 85).—hizimos zalemas a uso de Moros, *inclinando* la cabeça, *doblando* el cuerpo, y *poniendo* los braços sobre el pecho (I, 40, 208).

Pero como el gerundio en este caso se refiere al sujeto de la proposicion y expresa modo, manera de obrar, se parece enteramente al participio activo, de modo que podían usarse el uno por el otro: «*simulando curam belli, fratrem collegasque eius tuebatur*» (LIV. 3, 40), donde *simulando* pudiera sustituirse por *simulans*. Usado así con el sujeto, pudo unirse al acusativo, *hallole passeandose*. Por otra parte ya en latin tenía alguna independencia respecto del sujeto, refiriéndose á un sujeto indeterminado: «*Frigidus in pratis cantando rumpitur anguis*» (VIRG. *Bucol.* 8, 71), la fría culebra revienta en los prados á los ensalmos, *cantando*, sin fijar el sujeto, *si alguno canta, le dice ensalmos*. De aquí el gerundio independiente: *andando* lo mas del tiempo de su vida por las florestas, y despoblados... su mas ordinaria comida seria de viandas rusticas (I, 10, 32). Es, pues, el gerundio un participio; pero no teniendo el valor participial, sino como prestado del uso participial del gerundio, no tiene la libertad del participio griego ó latino, que en sí era, no un adverbio, sino un adjetivo verbal. Por eso no puede emplearse con el sustantivo *especificándolo*, sino solo *explicándolo*, por su oficio gerundial de declarar las circunstancias, y aun en este caso y en el de ir con el acusativo, siempre se refiere al verbo á modo de modificacion adverbial que lo completa. Es puro adjetivo en *un lago de pez hirviendo*, puro adverbio en *Viene la muerte tan callando*, y un participio explicativo dependiente del verbo en sus oficios participiales dichos, es decir una cosa media entre adjetivo y adverbio, bien que siempre *verbal*,

¹ Cfr. BELLO-CUERVO, núm. 72; CARO, *Tratado del participio*; RAF. ANGEL DE LA PEÑA, *Tratado del Gerundio*.

como sustantivo *verbal* es el infinitivo. Por ser verbal lleva término objetivo: los cabreros... *tendiendo* por el suelo *unas pieles* de ovejas, adereçaron... su rustica mesa (I, 11, 32).—el ama... *imaginando*... *la resolucion* (II, 7, 22). Por lo mismo, puede llevar dativo y adverbio, lo mismo que el verbo: y ella *arrancandosele el alma*... se fue con su padre (I, 41, 226).—*recogiendo en si* el aliento *todo quanto podia* (I, 20, 79).

Hay que añadir que el tiempo indicado por el gerundio coexiste con el del verbo, al cual se refiere, ó es inmediatamente anterior á él, nunca es posterior. Por consiguiente, está mal dicho: «Las tropas se hicieron fuertes en un convento, *teniendo* pronto que rendirse, despues de una inútil aunque vigorosa resistencia»; debiéndose decir: «haciéndose fuertes en un convento, tuvieron pronto que rendirse». El gerundio diminutivo es un simple adverbio: corriendito, callandico: no veen aquel Moro que *callandico*, y pasito a paso puesto el dedo en la boca se llega por las espaldas de Melisendra (II, 26, 100).

CAPÍTULO III

Hipotaxis adverbial.

243. Consiste en que una proposicion haga las veces del adverbio ó de una frase adverbial en la proposicion principal, equivaliendo al adverbio y calificando al predicado. Se expresa por medio del infinitivo con preposicion, del gerundio adverbial y del adjetivo participial en ciertos casos, y por medio de conjunciones relativas que corresponden á adverbios demostrativos de la principal, tácitos ó expresos: *entonces* es la caça mas gustosa, *quando* se haze a costa agena (II, 13, 44): periodo hipotáctico circunstancial de tiempo, cuya subordinada *quando se haze a costa agena* está introducida por la conjuncion relativa temporal *quando*, cuyo adverbio correlativo en la principal es *entonces*. Las oraciones circunstanciales expuestas por medio de una hipotaxis adverbial son: de espacio, tiempo, modo, causalidad y comparacion. Muchas de las conjunciones adverbiales son adverbios relativos, otros se hacen relativos por medio del *que*: *antes que, luego que, así que, aunque, bien que, aun bien que, ya que, ahora que, siempre que, con tal que, puesto que, á condicion que, á causa que*.

1. ORACIONES DE ESPACIO, TIEMPO Y MODO.

Las tres clases tienen modos comunes de exponerse, que son el gerundio y el adjetivo participial, y cada una sus propias conjunciones.